

2026

Balance de Gestión Integral

Etapas 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Maule Costa



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Servicio Local de Educación Maule Costa¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Julio Armando González Reyes, Director ejecutivo Servicio Local de Educación Maule Costa	Nicolás Cataldo Astorga, Ministro de Educación Alejandra Arratia Martínez, Subsecretaria de Educación Claudia Lagos Serrano, Subsecretaria de Educación Parvularia Víctor Orellana Calderón, Subsecretario de Educación Superior

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Mejorar los niveles y resultados de aprendizaje de las y los estudiantes del territorio del SLEP Maule Costa, mediante la implementación de un modelo de acompañamiento técnico-pedagógico.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Se realizaron reuniones de la Red de Liderazgo para Directores en junio, agosto y octubre de 2025 con el propósito de desarrollar capacidades de los equipos directivos para mejorar la gestión estratégico-pedagógica y los aprendizajes de estudiantes. En estos encuentros se trabajaron aspectos clave como liderazgo instruccional, uso de datos para la toma de decisiones, planificación estratégica y articulación con el modelo de acompañamiento técnico-pedagógico. La Red generó espacios de formación, reflexión y colaboración entre directores, permitiendo compartir experiencias exitosas y consolidar prácticas de liderazgo que impactan la gestión del aprendizaje en los establecimientos. La ejecución de esta red aportó al objetivo estratégico al elevar las	

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

competencias directivas para orientar procesos de enseñanza aprendizaje con mayor coherencia, sostenibilidad y foco en resultados.	
--	--

ACCIÓN 2

Se implementó la Red de Inclusión durante junio, agosto y noviembre de 2025. Las actividades realizadas se centraron en fortalecer prácticas pedagógicas y organizativas que favorecen la inclusión escolar, promoviendo la atención de la diversidad en los establecimientos educacionales del territorio. Esta red generó espacios de intercambio de estrategias efectivas y aprendizaje colaborativo entre profesionales, permitiendo que docentes y equipos técnicos incorporaran enfoques de inclusión en su quehacer diario. La ejecución de la Red de Inclusión contribuyó al objetivo estratégico al promover entornos educativos más acogedores y pertinentes, apoyando avances en los procesos de enseñanza y favoreciendo condiciones para mejores resultados de aprendizaje de estudiantes con necesidades diversas.

ACCIÓN 3

Se organizaron encuentros de la Red de Educación Media Técnico Profesional (TP), con el objetivo de intercambio de ideas, herramientas y buenas prácticas para mejorar la enseñanza técnica profesional en los liceos del territorio. Estas actividades favorecieron la articulación entre establecimientos, permitieron la socialización de estrategias pedagógicas innovadoras y facilitaron la retroalimentación entre equipos técnicos y docentes. La Red de Educación Media TP promovió la articulación de las prácticas del modelo de acompañamiento técnico-pedagógico con el área técnico-profesional, potenciando la pertinencia de las trayectorias de aprendizaje y fortaleciendo las capacidades de docentes y equipos educativos en la formación técnica de estudiantes. La ejecución de esta acción contribuyó al objetivo estratégico al enriquecer las prácticas pedagógicas en educación media técnico-profesional, impactando en la calidad de los aprendizajes y en la formación integral de los estudiantes.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones ejecutadas en el marco del Plan de Apoyo y Acompañamiento a los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles contribuyeron de manera directa y complementaria al cumplimiento del objetivo estratégico de mejorar los niveles y resultados de aprendizaje mediante un modelo de acompañamiento técnico-pedagógico.

La implementación de la Red de Inclusión permitió consolidar prácticas pedagógicas centradas en la atención de la diversidad y el fortalecimiento de contextos educativos más acogedores y pertinentes, lo que favorece la participación y el aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales o diversas. Este enfoque integró estrategias de inclusión al quehacer pedagógico cotidiano, facilitando resultados más equitativos en los aprendizajes.

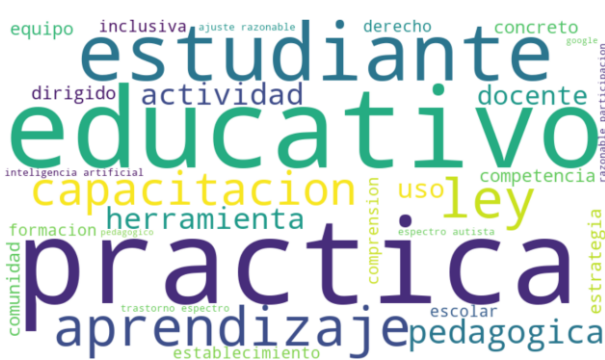
La Red de Liderazgo para Directores fortaleció las competencias de los equipos directivos, dotándolos de herramientas estratégicas y pedagógicas necesarias para guiar procesos de enseñanza aprendizaje. A través

de los espacios de formación y colaboración entre directores, se impulsó la toma de decisiones alineada al modelo de acompañamiento, generando impacto en la gestión pedagógica de los establecimientos y contribuyendo a que los aprendizajes de estudiantes respondieran a planteamientos más coherentes y sistemáticos.

Paralelamente, la Red de Educación Media Técnico Profesional (TP) aportó a la mejora de prácticas en la enseñanza técnico-profesional, promoviendo el intercambio de experiencias y estrategias que fortalecen la pertinencia de los aprendizajes y la articulación entre las áreas del currículo. Este trabajo colaborativo entre liceos e instancias técnicas permitió consolidar prácticas pedagógicas innovadoras que enriquecen la formación de estudiantes en educación media.

En conjunto, estas redes impulsaron la articulación del modelo de acompañamiento técnico-pedagógico con las prácticas cotidianas de docentes y equipos educativos, favoreciendo mayor coherencia entre la planificación, la implementación y el seguimiento de procesos pedagógicos. Al fortalecer competencias, promover intercambio de conocimientos y mejorar prácticas en diferentes ámbitos, las actividades realizadas avanzaron en la consolidación de un entorno educativo más dinámico, colaborativo y centrado en el aprendizaje, lo que contribuyó directamente al logro del objetivo estratégico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Mejorar las competencias de los equipos del SLEP y de las comunidades educativas, a través del desarrollo de habilidades que promuevan la innovación educativa, permitiendo instalar una cultura organizacional que impacte positivamente en los aprendizajes de las y los estudiantes.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Se ejecutó una capacitación en inteligencia artificial aplicada a la práctica docente, con énfasis en el uso pedagógico de la herramienta Google Gemini. Esta actividad formativa incluyó sesiones teóricas y prácticas orientadas a fortalecer las competencias digitales de los equipos directivos de las comunidades educativas, promoviendo la incorporación de herramientas tecnológicas en la planificación y desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje. Durante la capacitación se abordaron estrategias para diseñar unidades didácticas apoyadas en inteligencia artificial, generar recursos educativos contextualizados y emplear la tecnología para apoyar la evaluación y seguimiento de los aprendizajes. La actividad se desarrolló con apoyo de facilitadores especializados que consideraron la aplicación de los conocimientos adquiridos en propuestas pedagógicas reales, evidenciando avances concretos en la práctica profesional.	 A word cloud visualization of terms related to educational practice and AI training. The most prominent words are 'estudiante', 'educativo', 'práctica', 'aprendizaje', 'capacitación', 'herramienta', 'ley', 'competencia', 'docente', 'actividad', 'dirigido', 'equipo', 'inclusiva', 'ajuste razonable', 'derecho', 'concreto', 'google', 'razonable', 'participación', 'inteligencia artificial', 'formación', 'comunidad', 'comprensión', 'espectro autista', 'trastorno', 'espectro', 'establecimiento', 'escolar', 'pedagógica', and 'estrategia'.

ACCIÓN 2
Se ejecutó una capacitación de cuatro horas cronológicas (cinco horas pedagógicas) dirigida a asistentes de la educación del SLEP Maule Costa, en el marco del BDL (Bases para la Diversidad y la Ley TEA). La actividad formativa abordó la Ley TEA y la Circular N°586, explicando sus contenidos y las implicancias prácticas para la labor diaria en los establecimientos. Durante la capacitación se trabajó en la comprensión de los derechos y deberes vinculados a la atención de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista, se analizaron las exigencias normativas vigentes y se discutieron ejemplos de aplicación en distintos contextos escolares. El enfoque incluyó estrategias para fortalecer prácticas inclusivas y asegurar ajustes razonables que favorezcan la participación y el acceso al aprendizaje de estudiantes con TEA.

ACCIÓN 3

Se ejecutó un curso de seis horas cronológicas (ocho horas pedagógicas) dirigido a personal de establecimientos educacionales del SLEP Maule Costa, centrado en la Ley 21.545 y en la protección de la integridad física y psíquica de niñas, niños, adolescentes y personas adultas con Trastorno del Espectro Autista (TEA). La formación entregó nociones esenciales sobre los derechos y garantías que establece la ley, así como orientaciones para asegurar entornos educativos seguros, respetuosos e inclusivos. Durante la actividad se explicaron conceptos clave de la normativa, se presentaron ejemplos de buenas prácticas institucionales y se discutieron mecanismos de prevención y atención de situaciones que puedan afectar la seguridad o bienestar de estudiantes con TEA. Las y los participantes reflexionaron sobre su rol en la creación y sostenimiento de ambientes protectores y acogedores, y se analizaron ajustes razonables que favorecen la participación plena de todos los estudiantes.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones implementadas en 2025 para mejorar las competencias de las comunidades educativas han contribuido de manera significativa a instalar una cultura organizacional orientada a la innovación educativa y al mejoramiento de los aprendizajes de las y los estudiantes.

La capacitación en inteligencia artificial aplicada a la práctica docente, centrada en el uso pedagógico de la herramienta Google Gemini, fortaleció las competencias digitales de los equipos educativos. Esta formación combinó aspectos teóricos y prácticos para integrar tecnologías emergentes en la planificación curricular, en la generación de recursos educativos contextualizados y en el seguimiento de los aprendizajes. La aplicación de los conocimientos adquiridos en propuestas pedagógicas reales evidenció avances concretos en la mejora de las prácticas docentes y en el uso estratégico de herramientas tecnológicas en el aula.

De manera complementaria, la capacitación dirigida a asistentes de la educación, en el marco de las Bases para la Diversidad y la Ley TEA, abordó la Ley TEA y la Circular N°586, proporcionando comprensión sobre derechos, deberes y estrategias de atención para estudiantes con Trastorno del Espectro Autista. Esta formación facilitó la adopción de prácticas más inclusivas y ajustes razonables que favorecen la participación y el acceso al aprendizaje de estos estudiantes, aportando a un ambiente escolar más acogedor y pertinente.

Asimismo, el curso sobre la Ley 21.545 y la protección de la integridad física y psíquica de personas con TEA brindó orientaciones esenciales para garantizar entornos educativos seguros y respetuosos. Los participantes reflexionaron sobre mecanismos de prevención y atención que promueven el bienestar integral, fortaleciendo la comprensión institucional de la protección de estudiantes con necesidades diversas.

En conjunto, estas acciones ampliaron las capacidades profesionales de los equipos educativos del SLEP y las comunidades educativas, promovieron la incorporación de innovaciones pedagógicas y reforzaron prácticas inclusivas y protectoras en los establecimientos. Así, se avanzó de manera concreta en la construcción de una cultura organizacional que incide positivamente en los procesos de enseñanza, aprendizaje y convivencia escolar.

ACCIÓN 3

Se realizó el recambio de ventanales tradicionales por ventanales con termopaneles en salas de clases de establecimientos educacionales del servicio. Esta intervención mejoró el confort térmico y el aislamiento acústico de los espacios educativos, favoreciendo la salud y la calidad del aire interior. Las condiciones ambientales resultantes facilitaron una mayor concentración de estudiantes durante las actividades de enseñanza y aprendizaje, reduciendo distracciones por ruidos externos y variaciones de temperatura. La instalación de ventanales con termopaneles contribuyó a crear ambientes físicos más confortables y apropiados para el desarrollo de actividades pedagógicas continuas, apoyando procesos cognitivos y afectando positivamente el rendimiento académico.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones realizadas, aseguraron un entorno educativo de calidad y pertinente a las necesidades de las comunidades educativas.

La garantía de conectividad a internet en el 100 % de los establecimientos educacionales mediante la instalación de fibra óptica en escuelas urbanas y conectividad satelital en escuelas rurales permitió que toda la comunidad educativa tuviera acceso estable y equitativo a recursos, servicios y plataformas digitales. Esta conectividad permanente reforzó las posibilidades de integración de tecnologías en los procesos pedagógicos y administrativos, contribuyó a dinamizar la planificación y ejecución de actividades educativas con apoyo digital, y redujo las brechas de acceso tecnológico entre contextos urbanos y rurales. De esta forma, se avanzó hacia la consolidación de un entorno educativo más inclusivo y conectado con las demandas formativas actuales.

Complementariamente, la postulación y ejecución de estos proyectos y del plan de mantenimiento impactó positivamente las condiciones de funcionamiento de los establecimientos, mejorando la seguridad, la funcionalidad de espacios pedagógicos y los servicios básicos que sostienen los procesos educativos. La realización de estas acciones contribuyó al objetivo estratégico al mejorar las condiciones físicas de los recintos escolares, permitiendo que estudiantes y equipos educativos contaran con ambientes más adecuados y seguros para el aprendizaje y la convivencia escolar.

Adicionalmente, el recambio de ventanales tradicionales por ventanales con termopaneles en salas de clases mejoró el confort térmico, el aislamiento acústico y la calidad del aire interior. Estas mejoras ambientales facilitaron una mayor concentración de los estudiantes durante sus actividades escolares, reduciendo distracciones por ruidos externos y variaciones de temperatura. Los espacios resultantes se convirtieron en ambientes físicos más confortables y apropiados para el desarrollo de actividades pedagógicas continuas, favoreciendo procesos cognitivos y contribuyendo de forma indirecta al rendimiento académico y al bienestar integral de la comunidad escolar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Aumentar asistencia en niños, niñas, jóvenes y adultos a través del desarrollo de estrategias pedagógicas que les permitan completar sus trayectorias educativas en todos sus niveles y modalidades.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Se dio continuidad a la implementación del programa Desafío Trayectorias Escolares Positivas (TEP), en coordinación con Fundación Educacional Arauco y el Centro de Investigación Avanzada en Educación de la Universidad de Chile (CIAE). El programa se aplicó en establecimientos del territorio durante 2025, orientado al fortalecimiento de la asistencia escolar, la prevención de la deserción y la reducción de la repitencia. Las actividades desarrolladas se integraron a la gestión técnico-pedagógica de los establecimientos y se articularon con los procesos de seguimiento de trayectorias educativas, permitiendo identificar y apoyar oportunamente a estudiantes con riesgo de abandono escolar. Esta continuidad en la implementación contribuyó directamente al objetivo estratégico al promover estrategias pedagógicas que favorecieron la permanencia y participación de niños, niñas, jóvenes y adultos en sus trayectorias educativas.

**ACCIÓN 2**

Se garantizó el servicio de transporte escolar para 2.371 estudiantes, mediante 91 líneas licitadas y 4 anexos, operativas en las cinco comunas del territorio. El servicio cubrió aproximadamente 9.379 kilómetros diarios desde marzo hasta diciembre, con una inversión de \$2.110.618.600. Esta cobertura permitió que estudiantes accedieran de manera regular a sus establecimientos educacionales, reduciendo las barreras de distancia y logística que afectan la asistencia, especialmente en zonas rurales o dispersas. Además, el transporte escolar facilitó alrededor de 170 salidas pedagógicas en todo el territorio, vinculando experiencias de aprendizaje en contextos reales con la vida escolar, lo que favoreció la motivación, participación y vínculo de los estudiantes con sus trayectorias educativas. La ejecución de este servicio no solo aseguró la llegada diaria a clases, sino que también apoyó actividades pedagógicas y experiencias relevantes fuera del aula.

ACCIÓN 3

Se implementó el Plan de trabajo para asistencia y revinculación educativa, en el marco del Plan de Reactivación Educativa del Ministerio de Educación, con enfoque en reducir las brechas de asistencia y la desvinculación de estudiantes del sistema formal. A través de este plan se articularon estrategias para reintegrar estudiantes fuera del sistema educativo, disminuir los niveles de inasistencia grave y fortalecer la asistencia, permanencia y participación en aula. Se desplegaron equipos profesionales psicosocioeducativos y gestores territoriales para realizar trabajo directo con estudiantes y sus redes de apoyo, incluso mediante acciones en terreno con familias y comunidades. Esta intervención permitió identificar oportunamente a estudiantes con baja asistencia y a quienes habían abandonado el sistema, facilitó la implementación de apoyos personalizados y favoreció la coordinación entre establecimientos educativos, comunidades y servicios locales.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones desarrolladas contribuyeron de manera significativa al cumplimiento del objetivo estratégico de aumentar la asistencia de niños, niñas, jóvenes y adultos mediante el desarrollo de estrategias pedagógicas que favorezcan la permanencia y la continuidad de las trayectorias educativas. Cada acción ejecutada generó condiciones que facilitaron el acceso, la participación y el vínculo de los estudiantes con el sistema educativo en todos sus niveles y modalidades.

La implementación continua del programa TEP, en coordinación con Fundación Arauco y el Centro de Investigación Avanzada en Educación de la Universidad de Chile (CIAE), permitió fortalecer la asistencia escolar, prevenir la deserción y reducir la repitencia en establecimientos del territorio. Al integrarse este programa a la gestión técnico-pedagógica y a los procesos de seguimiento de trayectorias educativas, se identificó oportunamente a estudiantes con riesgo de abandono y se activaron apoyos adecuados para su permanencia. Esta articulación entre acompañamiento técnico, seguimiento de trayectorias y estrategias pedagógicas contribuyó a promover prácticas que favorecieron la asistencia regular y la participación de los estudiantes.

En complemento, se garantizó el servicio de transporte escolar para 2.371 estudiantes, mediante 91 líneas licitadas y 4 anexos operativos en las cinco comunas del territorio, con una cobertura aproximada de 9.379 kilómetros diarios entre marzo y diciembre, respaldado por una inversión de \$2.110.618.600. Esta intervención redujo las barreras de distancia y logística que dificultan la asistencia, especialmente en zonas rurales o dispersas, permitiendo a los estudiantes acceder de manera continua a sus establecimientos educacionales. La disponibilidad del transporte escolar facilitó la asistencia regular, favoreció la puntualidad y contribuyó a equilibrar las condiciones de participación entre distintos contextos territoriales.

Además, el transporte escolar apoyó alrededor de 170 salidas pedagógicas en todo el territorio, vinculando experiencias de aprendizaje contextualizadas con la vida escolar y promoviendo la motivación y el sentido de pertenencia. Estas actividades fortalecieron el vínculo de los estudiantes con sus trayectorias educativas al ofrecer experiencias significativas fuera del aula que se articulan con los procesos de enseñanza y aprendizaje.

